



JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO - SUCRE

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 174

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001202200005	ALFREDO BERNAL PEREZ SANTOS	SECUESTRO SIMPLE	21 DE DICIEMBRE DE 2022	RECONOCE REDENCIÓN DE LA PENA POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES DE TRABAJO Y ESTUDIO INTRAMUROS CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° 18692558/NEGAR LA REDENCIÓN DE PENA POR ACTIVIDADES DE TRABAJO Y ESTUDIO INTRAMUROS CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° 18612913, 18181597, 18055624, 18449869, 1842640, 18692558 Y 18692558/: RECONOCER EN REDENCION DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE SETENTA Y CINCO (75) MESES Y NUEVE PUNTO CINCO (9.5) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y REDENCIÓN DE PENA POR LA REALIZACIÓN DE TRABAJO INTRAMUROS.

Para notificar a las partes que no han sido enterados personalmente del presente proveído, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la secretaría por el término de un (01) día, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 28 de diciembre de 2022.

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria

Sincelejo, diciembre 28 de 2022.
Desfijado en la fecha siendo las 6:00 pm

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria